

Compañeros Regidores

Integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales; de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo; y de Mejoramiento de la Función Pública.

P r e s e n t e.

Oficio Número 0100/179/2014

Convocatoria

Por este conducto además de enviarles un cordial saludo, nos permitimos con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, convocarles a la sesión conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo y de Mejoramiento de la Función Pública, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 22 de Agosto del presente año, en la Antecala del Cabildo de este Palacio Municipal, a las 12:00 horas, bajo el siguiente Orden del día:

Primero.- Constatación de quórum legal.

Segundo.- Aprobación del Orden de día.

Tercero.- Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales del día 14 de Julio próximo pasado

Cuarto.- Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de los siguientes Dictámenes:

1. Expediente 134/14, y anexo
2. Expediente 396/13, 26/14 y 48/14
3. Expediente 157/10
4. Expediente 397/13
5. Expediente 132/14, y anexo
6. Expediente 161/14 y 166/14,

Quinto.- Asuntos Generales.

Sexto.- Conclusión de los Trabajos de la Comisión

Los Dictámenes de referencia se remiten como anexo al presente oficio de convocatoria, tanto a sus correos como a los de sus asesores, a fin mantener una política de ahorro de papel dentro del Ayuntamiento. El dictamen que contiene el expediente 132/14 y su respectivo anexo, serán remitidos el día de mañana, dentro del termino que marca el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapopan.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.

“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD TRABAJO Y RESPETO”.

“2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN”

19 DE AGOSTO DEL 2014

Reg. Laura Lorena Haro Ramírez

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Reg. María Margarita Alfaro Aranguren Presidente
de la Comisión Colegiada y Permanente de
Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo

Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes Presidente
de la Comisión Colegiada y Permanente de
Mejoramiento de la Función Pública